



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003333

Las condes, 08 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 4303/2025; Certificado de Conformidad No 068 y Certificado No 027 de fecha 02 de julio de 2026; Jefe Depto. Relaciones Publicas y Prensa (S); Recepcion definitiva de 25 de junio de 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000575	FAL	13023 25/06/2026	SERVICIOS GRAFICOS J & C LTDA.	2152207002004	981.750	981.750
TOTAL					981.750	981.750

La cantidad de :
NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320722007 \$ 981.750

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3176 CH: _____